



Botón patrimonial

Se ha conocido el insólito caso de un proyecto vial en Providencia que forma parte de las mitigaciones del centro comercial Costanera Center y que se encuentra detenido por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) desde noviembre de 2021, debido a hallazgos arqueológicos que incluirían tapas de bebida. El tema fue advertido por la alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, en un foro empresarial, como un ejemplo de los problemas que hoy obstaculizan la materialización de iniciativas necesarias para el país. Al respecto, la prensa ha informado que, entre los hallazgos allí realizados —en terrenos que alguna vez fueron parte de la CCU, y anteriormente de otras empresas cerveceras— se encuentran pedazos de vidrio y de loza que datarían de fines del siglo XIX, pero también otros objetos, incluido un botón de plástico. En cualquier caso, el valor de lo hallado —que parece más bien escaso— contrasta con los costos que involucra la paralización de obras, la que también ha afectado los trabajos en esa área para la futura línea 7 del metro.

El hecho trasciende con mucho lo anecdótico, pues se trata de una situación que se repite a lo largo de Chile, donde el hallazgo de restos de mínimo valor patrimonial —los que habitualmente terminan arrumbados en bodegas— retrasa por años la concreción de proyectos públicos y privados, con las consiguientes consecuencias en empleo e inversión, y una grave afectación a los ciudadanos que requieren con prontitud los servicios que prestarían esas obras. En el caso de los trabajos de mitigación correspondientes al Costanera Center, su atraso se traduce en cotidiana congestión vehicular en una zona crítica de la ciudad. Ello, por cierto, sumado a los costos directos en que deben incurrir los privados. Y todo, sin considerar el impacto en las obras de Metro, una empresa cuyos planes de expansión y construcción de nuevas líneas se ven recurrentemente afectados por estas situaciones. A nivel nacional, en tanto, la lista de iniciativas que han sido paralizadas en distintas etapas de su construcción por hallazgos arqueoló-

El hallazgo de restos de mínimo valor patrimonial sigue paralizando por años necesarias obras públicas y privadas.

gicos incluye hospitales, carreteras y viviendas sociales. De este modo, una institucionalidad concebida para resguardar y enriquecer nuestro patrimonio, hoy no solo exhibe un pobre resultado en el cumplimiento de su objetivo más propio —una mirada al casco histórico de nuestras ciudades así lo confirma—, sino que, en los hechos, está entabando el desarrollo del país.

Frente a ello, hay que recordar que, buscando entregar una señal de impulso al crecimiento, el Gobierno y el Congreso acordaron hace algunos meses dar prioridad al trámite de 21 proyectos de ley agrupados en lo que se denominó *fast track* económico. El compromiso incluía la presentación de indicaciones para reactivar la tramitación de la Ley de Patrimonio Cultural, que modifica y moderniza la institucionalidad de monumentos nacionales. Aunque el Ejecutivo anunció que esas indicaciones serían presentadas en agosto pasado, hasta ahora ello no ha

ocurrido, prolongando un injustificado atraso, que se hace más notorio si se recuerda que, en marzo de 2022, días antes de asumir las actuales autoridades, ya la Cámara de Diputados había aprobado y despachado al Senado dicho proyecto. El Ejecutivo, sin embargo, en lugar de dar continuidad a su discusión, prefirió tomarse un muy largo tiempo antes de convocar, recién en el segundo semestre de 2023, una consulta ciudadana, para luego hacer consultas a pueblos indígenas y afrodescendientes.

Concluidos ya ambos procesos —cuya pertinencia ha sido por lo demás muy discutida—, no debieran quedar excusas para seguir dilatando el tema. La actual legislación, que data de hace cinco décadas, se encuentra superada. Urge modernizar sus instituciones, procedimientos y categorías de conservación. Tratar todos los hallazgos de la misma forma y cual si tuvieran el mismo valor carece de sentido y lleva a consecuencias desastrosas. Es fundamental construir un equilibrio que permita una eficaz protección patrimonial, sin por ello impedir la materialización oportuna de inversiones de alto valor social.